

## Jóvenes Líderes contribuyen a rediseñar PLAN NACIONAL DE LA JUVENTUD

La actualización del Plan Nacional de la Juventud 2006-2011, que guiará las acciones del gobierno a favor de los 7 millones 340 mil 895 peruanos entre 15 y 29 años de edad, recibió hoy los importantes aportes de 40 líderes jóvenes convocados por la Secretaría Nacional de la Juventud y en los días siguientes recogerá además la opinión de entidades del Estado y representantes de la cooperación internacional.



El taller con representantes de organizaciones juveniles, realizado en el Hotel José Antonio de Miraflores, sirvió para recibir significativas propuestas y además los líderes asistentes coincidieron en apoyar y hacer seguimiento de su cumplimiento.

Representantes de jóvenes estudiantes, trabajadores agrarios, voluntarios, políticos, de movimientos parroquiales y redes juveniles, entre ellos la **Asociación de Scouts del Perú**, entre otros, expresaron sus opiniones y saludaron la iniciativa de abrir un espacio de diálogo para las comunidades juveniles.

Maeg Arriola Escalante, Secretario Nacional de la Juventud explicó que luego de los tres talleres programados en Lima, las consultas continuarán hasta el mes de junio del presente año con sesiones de trabajo virtuales dirigidas a los jóvenes de provincias.

“El Plan Nacional de la Juventud 2006-2011 es la herramienta de trabajo y la queremos actualizar con participación de sus beneficiarios. Su aplicación a nivel central, regional y local para la materialización de la política nacional de la juventud orientada al desarrollo integral de los y las jóvenes, será legitimada si es conocida y es elaborada con nuestro grupo poblacional objetivo”, dijo.



Entre los puntos discutidos se abordaron el diseño de metas cuantitativas para los años intermedios, que permitirán realizar el seguimiento y evaluación del Plan.

Asimismo, el debate se orientó hacia incorporar en necesidades y problemas de segmentos característicos como mujeres jóvenes, jóvenes migrantes, jóvenes deportistas, jóvenes víctimas de la violencia, jóvenes profesionales, entre otros.

Un punto especial de la actualización del Plan es delimitar las competencias que asumirán tanto la SNJ como la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social con respecto a los rangos de edad de 15 hasta antes de los 18 años.

Las propuestas de actualización del Plan Nacional de la Juventud 2006-2011 estarán sometidas a la opinión y aportes del público y colectivos juveniles, vía la página web de la SNJ, [www.juventud.gob.pe](http://www.juventud.gob.pe).

25 de marzo del 2009.

**COMUNICACIONES SNJ**  
**Tel 2714734 / Calle Compostela 142,**  
**Urbanización La Calesa – Santiago de Surco**  
[www.snj.gob.pe](http://www.snj.gob.pe)